

# SÍNTESIS 1996

## PANORAMA ECONÓMICO

El crecimiento real del Producto Interior Bruto (PIB) español en 1.996 según la Contabilidad Nacional de España fue de un 2,2% manifestando una deceleración de la demanda interna explicada por las caídas de consumo y la inversión públicas compensada por la pequeña recuperación del consumo privado. Desde el lado de la demanda, los 2,2 puntos se deben repartir a partes iguales entre el crecimiento de la demanda externa y el de la demanda interna. Observada desde el lado de la oferta, lo más destacable es el gran año agrícola que explicaría la mitad del crecimiento del PIB del año, la otra mitad se debería al pequeño crecimiento del sector servicios y algo al débil repunte de la industria tras su desaceleración del año anterior. En definitiva un crecimiento insuficiente en el que un año agrícola extraordinario salva unos malos resultados.

Aragón ha crecido moderadamente en el año 96, entre un 2 y 2,5%, cifras similares a las del año anterior. Las cifras oficiales del INE no se tendrán hasta dentro de 2 años por ello se debe trabajar con estimaciones.

Como es sabido las estimaciones del crecimiento económico se basan en el estudio de la evolución de una serie de indicadores que se estiman relacionados con el PIB y el Valor Añadido Bruto (VAB). De esos indicadores uno de los más importantes es el crecimiento del empleo en las diversas actividades, cuya fuente más relevante es la Encuesta de Población Activa (EPA), pero ésta, como consecuencia de la modificación del seccionado de la muestra, para adaptarla a la realidad surgida del Censo de Población de 1.991, ha sufrido, para mejor, un cambio en la calidad de la información obtenida que dificulta considerablemente las comparaciones con años anteriores.

Los resultados obtenidos y divulgados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) han introducido a lo largo de seis trimestres, período de tiempo que dura el cambio de seccionado, elementos informativos de dos muestras no comparables, poniendo de manifiesto crecimientos del empleo que no son tales, sino producto de la propia técnica. El INE ha advertido reiteradamente de este problema, pero no ha publicado una nueva serie homogénea que permita evitarlo

Las diferencias no son pequeñas y se estima que la nueva EPA ha puesto de manifiesto que la anterior minusvaloraba las cifras de empleo en España entre 400.000 y 500.000 ocupados. La parte que corresponde a Aragón no es conocida pero posiblemente sería también de aplicación la regla práctica del 3% que suele representar Aragón en el conjunto de España.

Así el nivel de ocupación en Aragón, en media anual, según la EPA ha pasado de 395.500 ocupados en 1.995 a 405.500 en el 96. Sin embargo, de esos nuevos empleos unos 3.000 podrían ser creación de empleo neto y el resto, unos 7.000, serían debidos al afloramiento de empleos existentes por la nueva EPA. En todo caso hay que destacar la cifra de más de 400.000 empleos reales en nuestra Comunidad.

Volviendo a las estimaciones del crecimiento del VAB en nuestra región, los tres analistas que se han atrevido a publicar datos: FIES (Fundación de las Cajas de Ahorros), Proyecto HISPALINK (universidades españolas) y CAP-AFI (Consultores de las Administraciones

Pública-Analistas Financieros Internacionales) han sufrido en sus modelos el efecto de confusión del nuevo seccionado de la EPA que mezcla, como se ha visto, los empleos realmente creados con la afloración de otros ya existentes. Ello ha provocado discrepancias graves en sus estimaciones del crecimiento industrial para Aragón (0,4% CAP-AFI; 0,69% FIES y 2,6% HISPALINK). Así como en sí Aragón crece por debajo de la media nacional (-0,3 puntos según FIES y CAP-AFI) o por encima (+0,3 puntos según HISPALINK).

La opinión del Consejo es que existe una gran sincronía entre los ciclos Aragón, Español y Europeo, dado el elevado grado de apertura de nuestras economías. El ciclo europeo incluye a 1.996 dentro de una onda expansiva generalizada que empezó en 1.994, perdió fuelle a lo largo de los trimestres del 95 y volvió a recuperarse en los del 96 (1,3%, 1,4% y 1,8% de crecimiento real interanualizado en los tres primeros trimestres. Este bajo crecimiento se debe fundamentalmente a la debilidad de la demanda interna y se considera insuficiente para crear empleo. El ciclo español está en clara sintonía con el europeo pero con tasas de crecimiento interanual superiores en medio punto a la media europea, lo mismo sucede con el ciclo aragonés. De ahí nuestra estimación anterior de que hemos crecido entre el 2 y 2,5%.

Para el sector agrario, según datos proporcionados por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, el año 1996 ha supuesto, en términos generales, la vuelta a la normalidad en valores de producción. Algunos productos han presentado incrementos muy importantes con respecto a la pasada campaña, así los cereales tuvieron un incremento del 68,42%, los frutales del 68,31% y la uva de vinificación del 110,46%. Esta mejora ha sido debida a un aumento de las precipitaciones. En cuanto a la Ganadería, el porcino ha sido el sector con mayor aumento de producción, mientras que el ovino se ha mantenido a un nivel similar y el vacuno ha caído con respecto al año anterior.

La renta agraria sigue estando sostenida por las subvenciones directas, las cuales suponen actualmente el 45,7% de la misma (47% en 1995). La suma de subvenciones y mejora de las producciones ha llevado a un incremento real de la renta agraria del 11%.

Nuestro campo sigue perdiendo agricultores: la caída del 11,27% en el número de empleos del sector primario ( se pasó de 46.075 en 1.995 a 40.575 en 1.996) ha sido muy superior a la registrada en el sector nacional (-2,69%).

Las estimaciones del crecimiento industrial aragonés son el punto donde más difieren los tres institutos de análisis que realizan estimaciones sobre el crecimiento del VAB regional. Así, Consultores de la Administración Pública-Analistas Financieros Internacionales (CAP-AFI) lo estima en un 0,4%, la Fundación FIES en el 0,69% y en cambio HISPALINK lo eleva al 2,6%. La razón estriba en las diferentes metodologías utilizadas, ya que los dos primeros se basan en la desagregación territorial del Índice de Producción Industrial de España y el último, HISPALINK, lo hace a partir de la EPA que, como ya se ha comentado con anterioridad, no ha homogeneizado la serie incluyendo no sólo crecimientos reales sino también afloramiento de empleo debido a la mejora técnica de la muestra. En lo que sí que están de acuerdo los tres analistas y hace suyo el Consejo es en que 1.996 ha sido mucho peor para el sector industrial de lo que lo fue 1.995, para el que FIES estimó un crecimiento del 4,11% e HISPALINK del 5,9%.

Los datos de la EPA no corregidos dan un crecimiento de la ocupación media de un 1,42%, pasándose de 98.325 ocupados en 1.995 a 99.500 en 1.996.

El Consejo en base a lo anterior y al dato de la debilidad del sector exterior (+3,4%), estima que el crecimiento fue positivo pero muy bajo e incapaz de generar empleo

Las estimaciones sobre la evolución del VAB del sector terciario aragonés coinciden en el buen comportamiento del sector, estimando su crecimiento en una horquilla en torno al 2,5% (FIES e HISPALINK) que eleva al 3,1% CAP-AFI. Todos ellos se basan en los datos de la EPA si bien FIES, que aporta el dato más bajo, los corrige con los procedentes de la Seguridad Social.

Los datos de la EPA no corregidos dan un crecimiento de la ocupación media para 1.996 de 12.425 empleos, un 5,68%. En concreto se pasó de 220.150 empleos en 1995 a 232.575 en 1.996.

El Consejo ve difícil creer que 1.996 haya sido un año tan bueno, en un sector sometido a fuertes tensiones en algunos subsectores, como el comercio, y piensa que los datos están sesgados hacia el optimismo por el efecto de la no homogeneización de las series de la EPA.

De todo lo expuesto se puede concluir lo siguiente:

- 1.996 no ha sido ni bueno ni malo para Aragón.
- El ejercicio lo ha salvado el buen año agrícola, lo cual implica la dificultad de que este siga comportándose igual en el 97, ojalá se mantenga y no llegue a aportar crecimiento negativo en el año actual.
- El VAB no agrario ha crecido entre un 1% y un 1,5%, cantidad insuficiente para crear empleo significativamente o por lo menos reducir paro.
- La Construcción ha sufrido un mal año, debido fundamentalmente a la caída de la licitación oficial (excluido el AVE) y la orientación de la inversión privada hacia el mercado mobiliario en detrimento del inmobiliario.
- La industria a pesar de los datos contradictorios y teniendo en cuenta la debilidad del sector exterior (+3,4% en comparación con el +13,2% nacional) que nos afecta mucho, tuvo un crecimiento muy bajo.
- En cuanto al sector servicios, resulta difícil creer en el buen año que nos proponen y pensamos que es un efecto óptico debido al empleo de serie no homogéneas de la EPA.
- En cuanto al empleo, la creación de empleo en Aragón no ha sido tan fuerte como la que estima la EPA (2,42%), sino que se situaría en el entorno del 0,75%. Este incremento estaría más acorde con un crecimiento del VAB de entre el 2% y 2,5.

El Consejo ha estudiado en profundidad el Sector del Transporte en Aragón por considerarlo clave para nuestro desarrollo futuro y necesitado de una visión global del mismo, que incluya las relaciones entre los diferentes tipos de transporte así como, entre las infraestructuras, las empresas de servicios y las diferentes demandas. Todo ello huyendo de tópicos como que nuestra situación geográfica nos de unas rentas de situación que en la práctica no se

materializa ya que el porcentaje que representa el sector de Transporte y Comunicaciones en el VAB es de un 4,5% en Aragón frente al 6% en España.

Hablemos pues de activos de situación que podrán generar rentas de producción si somos capaces de utilizarlos. También puede ser un instrumento de reactivación económica ya que las infraestructuras contribuyen a:

- Generación de empleo.
- Incremento de la producción.
- Incremento de los ingresos fiscales del 60% de la inversión (según el modelo MOISÉS).

Para ser realistas debemos ser conscientes de que la consecución del nivel de servicio actualmente demandado por la sociedad en el transporte, exige contar con un número mínimo de clientes (personas o mercancías) que necesiten o deban ser transportados.

El Consejo apuesta decididamente por abrir un gran debate sobre el futuro del transporte que pase por:

- La potenciación de las infraestructuras de carreteras (finalizar el Eje Norte-Sur, Eje Pamplona-Lérida, Eje Pirenaico, propiciar la puesta en marcha de la nueva autovía Madrid-Mediterráneo a través de Cuenca y Teruel, enlace de las ciudades de tamaño medio de Aragón mediante un anillo y terminación del 3<sup>er</sup> cinturón de Zaragoza).

- La potenciación del Ferrocarril (finalizar el AVE Madrid-Zaragoza-Barcelona, decidir el enlace del AVE Madrid-País Vasco a través de la Y de Zaragoza; mejora de las vías normales especialmente las de cercanías de Zaragoza que enlazan con Huesca; Monzón, Caspe, etc.; y el enlace ferroviario Zaragoza-Toulouse con ancho europeo).

- Impulso al aeropuerto de Zaragoza, especialmente para el transporte de mercancías, con medidas como las del nuevo Puesto de Inspección fronteriza.

- Interconexión de las infraestructuras existentes (estación intermodal del Portillo, conexión de la Ciudad de Transporte al ferrocarril, apeadero del AVE en el aeropuerto de Zaragoza, finalización de la estación de Huesca).

- Medidas de apoyo al transporte colectivo de viajeros en Aragón similares a las aplicadas en Zaragoza-capital.

- Gestión coordinada entre las múltiples Administraciones Públicas con competencias, así como, con las organizaciones empresariales del sector.

El análisis del presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1.996 se ve fuertemente dificultado por la "Ley de endeudamiento para la regularización de inversiones y otras operaciones de capital" (Ley 3/1996, de 22 de mayo), en la que se establece que los gastos de capital en proceso de ejecución o, incluso, comprometidos en el último trimestre de 1995 se saldarán con cargo a los presupuestos de 1996, 1997 y, en su caso, 1998. Este mandato se materializa mediante creación de una sección presupuestaria específica (sección 25), en la que se incluyen las operaciones de inversión, transferencias de capital e incremento de activos financieros que en condiciones normales se habrían saldado con cargo al presupuesto de

1995. Así mismo, los dificulta la opción que se tomó a partir del año 95 de incluir las subvenciones de la Política Agraria Común (PAC) en el Presupuesto. Por todo ello en el informe, por una parte, se estudian las cifras de los correspondientes presupuestos anuales, y por otra, se suman al presupuesto de 1995 los créditos contemplados en la Ley de regularización y se restan del presupuesto de 1996 los créditos incluidos en su sección 25, construyendo lo que se denominará "presupuesto homogeneizado", cuando no se realizan estos ajustes se denominará "presupuesto aprobado" que es al que nos referiremos en el resto de esta síntesis.

La hacienda aragonesa ha cerrado el ejercicio con un nivel de realización satisfactorio, superior al 90% de los créditos finales en operaciones no financieras. Las modificaciones presupuestarias se han mantenido dentro de unos límites que las hacen aceptables. El nivel de ejecución es bastante similar en todas las categorías de gasto.

La estructura de los ingresos de 1996, en términos de derechos reconocidos, pone de manifiesto con toda claridad la dependencia que la hacienda aragonesa tiene respecto de los ingresos por transferencias (corrientes y de capital), ya que éstas representan el 61% del total de ingresos en el presupuesto aprobado, porcentaje en el cual tienen un gran peso específico las transferencias de la Política Agraria Común (PAC).

El ahorro bruto de la hacienda aragonesa, en términos de obligaciones y derechos reconocidos, alcanza los 14.555 millones de pesetas en 1996. Se trata de un nivel de ahorro claramente superior al obtenido en 1995. Medido en términos del total de ingresos corrientes (10,7%) resulta igual al alcanzado en 1993 y 1994, pero es superior cuando se mide en términos del PIB regional (0,61%).

El volumen de ahorro es claramente insuficiente para financiar las operaciones de capital y las financieras, dado lo limitado de los ingresos de capital. Por ello, ante el nivel alcanzado por el endeudamiento, debemos insistir en la recomendación habitual de que se hagan esfuerzos para incrementar el ahorro

El excesivo nivel alcanzado por el déficit total, que se obtiene de añadir al saldo neto a financiar el gasto por amortización de pasivos financieros, se pone de manifiesto claramente por el hecho de que su cobertura exige dedicar el equivalente al 22% del total de los ingresos corrientes del ejercicio, porcentaje que se incrementa hasta el 45% si se excluyen los ingresos corrientes finalistas, que pueden cifrarse en unos 70.000 millones de transferencias corrientes. En cuanto al porcentaje de participación del déficit en la actividad económica, mientras que en el conjunto de las comunidades autónomas españolas está en el 0,48% del PIB, en Aragón está en el 1,14%.

Como consecuencia de dicho déficit, el saldo vivo de la deuda al término de 1996 era de 124.524 millones de pesetas, en términos de endeudamiento dispuesto, que equivalían al 5,2% del PIB regional. El nivel de endeudamiento alcanzado permite a Aragón cumplir sin dificultad con los compromisos incluidos en el escenario de consolidación presupuestaria, al que ya nos referimos el año pasado, que para 1996 fijaba un límite de deuda de 142.440 millones de pesetas. Aún así, la carga financiera impuesta por la deuda, como consecuencia del pago de intereses y amortizaciones, asciende a 24.084 millones de pesetas en 1996, expresada en términos de obligaciones reconocidas, lo cual implica que ha crecido con respecto a la de 1995 en más de un 40%, en tanto que el año anterior lo hizo ya en un 50%.

Esta carga representa el 21,7% de los ingresos corrientes totales del ejercicio, con lo que no supera el límite del 25% establecido en la LOFCA. Haciendo una interpretación de este límite conforme al espíritu que lo inspira, habría que excluir del computo de los ingresos corrientes los que son fruto de transferencias finalistas, que por su propia definición no pueden en ningún caso servir para hacer frente a gastos distintos de aquellos para los que se conceden. Si se excluyen las transferencias de la PAC, que constituyen el caso más relevante de ingreso finalista en el presupuesto aragonés, la situación de cumplimiento cambia radicalmente, ya que la relación entre carga financiera e ingresos corrientes se eleva al 29%.

Confirmado que el sistema de financiación de las comunidades autónomas para los próximos cinco años no va a determinar la percepción por Aragón de ingresos suplementarios a los actuales, salvo que se opte por explotar el margen de autonomía que permite para incrementar la presión fiscal, hay que insistir en la adopción de medidas correctoras por el lado del gasto que permitan alcanzar niveles de ahorro suficientes, recuperar la capacidad de financiación y reducir el volumen de endeudamiento.

## **PANORAMA SOCIAL**

### **POBLACIÓN Y TERRITORIO**

En el informe del año anterior se analizaron las principales características demográficas de Aragón, y en especial, su relación con el territorio. En esta ocasión, el análisis se limita a constatar algunas de esas características pero desde el ámbito comarcal. Se constata que tan solo 4 comarcas han aumentado su población: Bajo Aragón, Hoya de Huesca, Andorra y Zaragoza. El resto de las comarcas, es decir 29, han experimentado una pérdida de población.

En muchas zonas del territorio aragonés, al problema del decrecimiento de su población, se añade el de su envejecimiento. Este panorama demográfico pone en juego la supervivencia y mantenimiento del patrimonio histórico, cultural y natural, amenaza el presente y, sobre todo, el futuro de las comarcas, ya que supone un freno importante para el desarrollo de los respectivos territorios.

Los retos y desafíos de las comarcas aragonesas en los próximos años están vinculados a estrategias de desarrollo que ponga en valor iniciativas locales que traten de dinamizar sus potencialidades, y poder fijar así, un marco más adecuado para alcanzar un mayor dinamismo demográfico.

## **ASPECTOS SOCIALES DEL BIENESTAR**

### **EDUCACIÓN**

Como todo cambio, la implantación de la ESO en el curso 1996-97, está produciendo incertidumbre en los sectores más directamente implicados en el sistema educativo, que además del propio alumnado son los padres y los profesores. De ahí que durante 1996 se hayan producido protestas y manifestaciones que son expresión del malestar provocado por los desajustes propios del inicio de la transición de un sistema a otro y por los recortes presupuestarios.

Tanto las exigencias del traspaso de competencias, como la aplicación de la LOGSE hacen necesario un esfuerzo de planificación y programación que permita elaborar un sistema educativo adaptado a Aragón. Este sistema debe dar adecuada respuesta a los problemas que plantean la dispersión geográfica y la falta de dinamismo demográfico y organizar las enseñanzas siguiendo los criterios de: flexibilidad, que adapten los contenidos a la realidad socioeconómica de las distintas zonas, autonomía de centros y atención a la diversidad de los alumnos.

## **SANIDAD**

La asistencia sanitaria de la inmensa mayoría de los ciudadanos aragoneses está cubierta por el Sistema Público, en un 97,72%. La extensión del aseguramiento público debe posibilitar la integración de un modelo único y universal, dirigiéndose el aseguramiento privado hacia prestaciones no financiadas por el Estado.

Partiendo de una financiación pública es necesario que todos los agentes implicados, gestores, profesionales y ciudadanos, tengan conciencia costo-eficiente en su toma de decisiones que permita optimizar el uso de los recursos.

Es necesaria la integración de la red sanitaria de Aragón en el SAS, incorporando todos los centros en un solo órgano administrativo, y hace falta culminar el proceso de trasferencias del Insalud a la DGA. La apertura del Hospital Royo Villanova como hospital de referencia del Area V permitirá la descongestión del Hospital de Miguel Servet.

En Atención Primaria, la extensión de la red de centros de salud alcanzando la cobertura por EAP del 100% de la población, la coordinación Primaria-Especializada y la estimulación de la participación de los ciudadanos, y en Atención Especializada, la reforma y mejora de la gestión, y la reducción de las listas de espera de consultas e intervenciones quirúrgicas, son los principales desafíos de la Sanidad en los próximos años.

## **VIVIENDA Y CONDICIONES DE VIDA**

El análisis de los hogares aragoneses muestra el importante peso de los de uno y dos miembros, y sobre todo su elevado envejecimiento: un 62,8% de los hogares unifamiliares tienen más de 65 años y algo más de una tercera parte de los hogares bipersonales lo forman parejas compuestas solo por miembros de edad superior a los 65 años. Estos datos deben ser tenidos en cuenta necesariamente en la formulación de las políticas sociales.

La disponibilidad teórica de viviendas en Aragón es elevada, llegando a ser la mayor de España si consideramos las viviendas principales. Los problemas se centran entorno a las

dificultades que tienen algunos colectivos para acceder a una vivienda digna, como son los jóvenes y los menos favorecidos principalmente.

Las escasas posibilidades de encontrar un trabajo, conservarlo y disponer de una remuneración aceptable que les permita ahorrar en condiciones de estabilidad, son los factores claves de las dificultades de los jóvenes para vivir de forma independiente. Así, tres cuartas partes de los jóvenes aragoneses (15-29) viven en casa de sus padres y solo un 30% de los varones y un 60% de las mujeres a partir de los 24 años se han independizado.

La falta de una decidida política de alquiler por parte de las distintas Administraciones Públicas dificulta que los colectivos con mayores problemas socioeconómicos vivan en condiciones aceptables, y ésta modalidad es, tal vez, el mecanismo más adecuado para dar solución a las carencias de vivienda más destacadas.

## **MEDIO AMBIENTE**

La situación específica de Aragón en cuanto a la calidad medioambiental, salvo en entornos particulares y singulares es intermedia. La amplitud del territorio regional, su baja densidad de población, la ausencia de industria pesada o de factores agudos de degradación ambiental, condicionan un panorama peculiar, en el cual, por una parte, los escasos centros urbanos, en los que predomina la pequeña y mediana industria, presentan determinados problemas ambientales debido a la insuficiencia general de tamaño de las instalaciones para acometer medidas de protección ambiental que resulten económicamente viables. Por otra parte, el extenso territorio y la abundancia de recursos naturales y ecológicos que contiene dificultan su control y protección, entre otras causas por la baja densidad de la población local. A ello hay que unir, como condicionantes, el insuficiente personal dedicado a labores de gestión y, por supuesto, los presupuestos disponibles.

Cabe decir que las soluciones posibles pasarían por inducir cambios graduales hasta invertir nuestra imagen actual. Aragón podría “destacar en el medio ambiente natural”, dado que posee uno de los muestrarios más ricos a nivel nacional.

Ante ésta situación, el papel de las Administraciones Públicas como garantes de la calidad medio ambiental es insustituible, al igual que la sensibilización social de la población, necesaria para reconducir determinadas y atávicas percepciones sociológicas sobre la capacidad infinita del medio ambiente para absorber cualquier impacto. Sin embargo, asistimos a situaciones contradictorias, ya que si bien la intervención administrativa en materias ambientales es cada vez mayor, tanto presupuestariamente, como en regulación y en control y vigilancia, y la sensibilización social ha crecido de forma geométrica en los últimos tiempos, el deterioro de nuestro entorno no se detiene, e incluso sigue aumentando, si bien de manera más moderada que en años precedentes.

Debe pensarse, por tanto, en factores de descoordinación, dispersión de competencias y duplicidad de servicios en varios órganos administrativos, o de ineficacia por parte de los organismos ambientales, más que de despreocupación, y en algunos casos, de planteamientos inadecuados referidos a la sensibilización social, situación a la que algunos medios de comunicación contribuyen con la emisión de mensajes con tendencia a la simplificación, cuando el medio ambiente y los fenómenos ecológicos asociados son cualquier cosa menos simples.

## **CONSUMO**

Es destacado el cambio de comportamiento de los consumidores, cada vez más en línea con la nueva cultura de la reclamación. A ello ha contribuido de forma destacada las asociaciones de consumidores y usuarios y las OMICs

Las Juntas Arbitrales de Consumo continúan su proceso de consolidación en la Comunidad Autónoma, incrementándose cada año las adhesiones al sistema, así como los laudos emitidos, sin desvirtuarse en modo alguno la sencillez y celeridad del proceso.

## **MERCADO DE TRABAJO, RELACIONES LABORALES Y POLÍTICA DE EMPLEO.**

En Aragón, la tasa de actividad continua por debajo de la nacional, ocupa el duodécimo lugar, en cambio, la tasa de desempleo es inferior, siendo la cuarta tras Navarra, Baleares y Rioja.

La tendencia del paro registrado se mantiene descendente en este año 1996, 1.208 parados menos que en diciembre de 1995. Este descenso no se produce por igual en las tres provincias, siendo Zaragoza donde esta tendencia se invierte, contando con 163 parados más. La tasa de paro registrado en España ha descendido en 1,31 puntos, mientras que en nuestra comunidad el descenso ha sido menor, el 0,29 puntos.

El 60% del paro registrado es femenino. Casi una cuarta parte de los parados, el 23,5%, es paro juvenil, es decir, tienen menos de 25 años. El 65% de los parados tienen un nivel de estudios inferior a EGB, con un mayor índice de paro en el sector industrial. Un 36% de los parados lleva más de un año demandando empleo.

Esta irregular distribución del paro nos revela la necesidad de adoptar medidas de discriminación positivas con relación a los grupos o colectivos especialmente afectados, entre otras, la mejora de la formación profesional ocupacional con especial atención a los parados de larga duración ya que -consideraciones sociales aparte- la persistencia en el desempleo disminuye progresivamente su ocupabilidad.

Durante este año la cobertura de desempleo ha descendido en casi un punto, estando en diciembre de 1996 en el 43,83%, siendo la provincia de Zaragoza donde más desciende en 4,09 puntos.

En la contratación laboral continúa la tendencia, puesta de manifiesto en años anteriores, de la alta temporalidad y rotación del empleo. Los contratos indefinidos suponen el 2,84% del total de la contratación, y el 81% de la misma se hace mediante las modalidades de obra o servicio, eventuales por circunstancias de producción y a tiempo parcial.

Las Empresas de Trabajo Temporal son un recurso que emplean las empresas para contratar, fundamentalmente, mediante contratos temporales, a trabajadores jóvenes, principalmente hombres, con poca o nula cualificación. La gran mayoría de los contratos tienen corta duración, menos de un mes.

El Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Aragón, firmado el 5 de julio de 1996, tiene como prioridad fundamental el fomento de empleo, y contiene como novedad, la creación de las Unidades de Inserción Laboral por los agentes sociales y con el apoyo financiero del Gobierno de Aragón.

La conflictividad laboral en el año 1996, manifestada en el número de huelgas y de conflictos tanto individuales como colectivos, se mantiene en niveles semejantes a los del año anterior. No obstante, el número de empresas y trabajadores afectados ha aumentado notablemente en el caso de las huelgas debido fundamentalmente a la convocatoria de huelga en la Administración Pública y el sector textil.

En las medidas de fomento de empleo, reguladas en el Decreto 134/1996, cabe señalar el escaso número de empresas solicitantes de ayudas para la contratación indefinida. En la formación ocupacional, el Consejo Económico y Social considera que sería deseable, para valorar la eficacia de los cuantiosos recursos económicos destinado a la misma, conocer el número de personas que tras la formación han logrado encontrar un puesto de trabajo. La creación a finales de 1996 de las Unidades de Inserción Laboral, como mecanismo de conexión de los planes formativos con el mercado laboral, supone un avance que permitirá en 1997 conocer datos a este respecto. También considera el Consejo necesario constituir el Consejo Aragonés de Coordinación de la Formación Profesional, previsto en el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social para Aragón 1996-1998.

La aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pese a que su entrada en vigor fue a comienzos del año 1996, ha sido lenta hasta el momento. Entre las circunstancias que contribuyen a explicar esta situación cabe destacar dos: la ley -como señala su Exposición de Motivos - “desborda el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado, más o menos amplio, de deberes y obligaciones empresariales”; y el cambio de cultura en esta materia que la ley pretende conlleva en sí mismo una cierta lentitud, consecuencia de la propia resistencia al cambio.

## **LA PROTECCIÓN SOCIAL**

Para atender las necesidades básicas de los ciudadanos, dentro de las políticas de protección, las prestaciones económicas son un mecanismo redistribuidor de la acción solidaria de la sociedad. Las pensiones contributivas de la Seguridad Social constituyen el principal y más importante elemento redistribuidor del Estado en favor de quienes han contribuido con sus cotizaciones al mantenimiento del sistema. En su conjunto, algo más de una quinta parte de los aragoneses (250.811) perciben algún tipo de prestación contributiva.

La creación del IASS, como organismo autónomo de la DGA, ha sido la fórmula elegida para asumir el traspaso efectivo de las competencias del INSERSO. Esta asunción de nuevas competencias por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma representa un eslabón más del proceso de descentralización administrativa que puede facilitar, en un futuro próximo, una racionalización del entramado de prestaciones económicas existentes en la actualidad y que tan complicado resulta a los ciudadanos conocer.

En Aragón, el sistema de los servicios sociales de base (SSB), piezas centrales del nuevo modo de protección social, ha conocido un proceso de desarrollo que si bien puede considerar alcanzada su universalización ,no ha logrado los niveles de consolidación necesarios. Las

dificultades de su gestión, están vinculadas, en gran parte al inframunicipalismo característico de Aragón y a la falta de recursos económicos suficientes.

En los últimos años se ha producido un aumento de la sensibilización ante los problemas que sufren los países menos desarrollados o los que padecen algún tipo de desastre bien natural (inundaciones, sequías, etc.) bien provocados por el hombre (conflictos bélicos). Este movimiento social de solidaridad ha influido notablemente en la aparición de programas específicos de cooperación al desarrollo en las distintas Administraciones de Aragón

Junto al Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, que son los dos principales Fondos de Cooperación, existen otros, de cuantías inferiores como los de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos más importantes de Aragón, que contribuyen a apoyar financieramente la ejecución de proyectos concretos de ayuda y desarrollo que impulsan las ONGs aragonesas en colaboración con organizaciones sociales e instituciones de los países destinatarios de los mismos.

Hay un alto consenso político y social en que es necesario establecer instrumentos de inserción innovadores que den respuestas específicas a quienes se inician peligrosamente en la espiral de la marginación y la exclusión social. Es decir, promover “iniciativas de inserción social por lo económico” destinadas a personas, familias o grupos que como consecuencia de estar en el paro de larga duración o no haber tenido ni siquiera la oportunidad de acceder al mercado laboral, no tienen derecho a prestaciones contributivas. Las Empresas de Inserción son un recurso importante para ello, y aunque las experiencias son todavía muy escasas resultan muy esperanzadoras.